

CERTIFICO que la presente fotocopia

concuera firmemente con su original.-

Corrientes, 28 de octubre de 2024

Poder Ejecutivo
Corrientes

na
Dra. MARTEN PINOS
Directora de Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Poder Ejecutivo de Corrientes

DECRETO N° 2665
CORRIENTES, 28 de octubre de 2024

VISTO:

La Resolución N° 32 de fecha 17 de octubre de 2024, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución el Honorable Senado presta acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá (Corrientes), al Dr. BRUNO GABRIEL MONZÓN, DNI N° 34.678.967.

Por ello, y atento a las atribuciones conferidas por el artículo 162 incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá (Corrientes), al Dr. BRUNO GABRIEL MONZÓN, DNI N° 34.678.967.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

[Signature]
Dr. JUAN JOSÉ LOPEZ DESMONTE
Ministro
Justicia y Derechos Humanos

[Signature]
Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

[Signature]
Dr. Gustavo E. Ganduglia
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CORRIENTES

29/10/24

10:30h.